



VIERNES 23 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 149
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Minas	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Auto nro. 76 de fecha 29/06/2021, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 29ª Nominación Con. Soc. 5-Sec de la ciudad de Córdoba, se resolvió convocar judicialmente a: 1) Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 2021 a las 11:00 hs., en la Sede social de "TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA" en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Remoción del Director Titular y del Director Suplente y 3) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente en los términos del art. 236 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 L.G.S. Firmado: Jalom Debora Ruth – Juez de 1ª Instancia. –

5 días - N° 321691 - \$ 1910,60 - 28/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DOS (02) de AGOSTO de 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización especial del COE Regional San Francisco para celebrar la Asamblea de manera presencial, en cumplimiento estricto de los protocolos vigentes; 2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 63 Y N° 64 finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se

efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 323400 - \$ 3523,36 - 29/07/2021 - BOE

QUILINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA CLUB ATLETICO TALLERES QUILINO

Por Acta N° 30, se convoca a los socios a la asamblea ordinaria para el día Viernes 30 de Julio del corriente año a las 11:00hs en la sede del Club Atlético Talleres, sito en calle Independencia 142 de la localidad de Quilino, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Aprobación de memoria y balance por los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Informe de Causales por lo cual no se realizaron las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios finalizados. 4) Renovación total de la comisión directiva de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del estatuto vigente. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales por el termino de (2) años. Comisión revisadora de cuentas, tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente por el termino de un (1) año.

8 días - N° 323425 - \$ 3612,40 - 29/07/2021 - BOE

OCTAVIO SEGUNDO S.R.L. S/INSC. REG.PUB.COMERCIO. RECONDUCCION

La presente publicación complementaria tiene como propósito aclarar que en los autos caratulados "OCTAVIO SEGUNDO S.R.L. S/INSC. REG.PUB.COMERCIO. RECONDUCCION" que tramitaron por ante el Juzgado C.C. de 13ª. Concursos y Soc.1; se ordenó la inscripción del Acta de Socios de fecha 27 de mayo de 2020, la que tuvo lugar en Córdoba, en el domicilio social de calle Dean Funes 1910 Barrio Alto Alberdi de este Municipio, donde sus socios Luisa Estela CAUDET, argentina, nacida el día 12/4/1958, D.N.I.N°

12.547.871, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Batalla, Cuit. N° 27 – 12547871 – 4, y el señor Luis BATALLA, argentino, nacido el 21/12/1952, D.N.I.N° 10.771.954, Cuit. N° 20 – 10771954 – 8, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Estela Luisa Caudet, comerciante, domiciliados ambos en Lote 7 Manzana 213 Barrio Santina Norte, Valle Escondido; resuelven la Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto. La sociedad fue constituida con fecha 7/11/2006, por un plazo de diez años a contar de la fecha de su inscripción, lo que ocurrió el día 15/2/2007, en Matricula 9386 - B. Que habiendo vencido el plazo de la sociedad sin que se decida su prórroga, dentro de las disposiciones del Art. 95, de la Ley de Sociedades, por unanimidad ambos socios resuelven reconducir el mismo por el plazo de diez años desde la inscripción. Consecuentemente con ello se reformulan las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social, quedando redactados en la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de Diez Años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público. En lo que refiere al Capital social, y sin perjuicio del vencimiento del plazo de la sociedad, ambos integrantes, dejan constancia que el Capital social se ha mantenido íntegramente al día de la fecha. En cuanto a la "Gerencia," la misma subsiste en favor del señor Luis Batalla. También se mantienen el resto de las cláusulas del contrato social original. En este estado, los socios autorizan a la Abogada Tania Andrea Mora, Matricula 1-39785 y/o al Escribano Daniel Emilio Salman, Registro 183, a proceder con el trámite de inscripción de la presente fijando ambos como domicilio electrónico la siguiente dirección de correo: escribaniasalman@hotmail.com.

1 día - N° 323428 - \$ 1186,66 - 23/07/2021 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

"Se convoca a los Señores Accionistas de Bergallo y Pastrone S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2021 a las 10:00 horas en la sede social sita en Rivadavia Número 370 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2021; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2021; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2021 y 5º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2021 referida a la elección de autoridades titulares y suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550."

5 días - N° 323541 - \$ 2697,65 - 23/07/2021 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 14/07/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us05web.zoom.us/j/89618397693?pwd=RTIYUXVxQU5yYmVwR1hHb2U4VE54UT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 28 de febrero de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva. 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

8 días - N° 323768 - \$ 5760,40 - 28/07/2021 - BOE

ITHURBIDE SA

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el

día 12 de Agosto de 2021, a las 16:00horas, en primera convocatoria y a las 17:00horas en segunda convocatoria, ensede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N°53 cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N°53 cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección

5 días - N° 323790 - \$ 5436,25 - 23/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 05/07/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de los puntos del orden del día números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 tratados y aprobados por la Asamblea Ordinaria de Central Bioeléctrica Uno S.A. del 04 de Febrero de 2021 y rectificar el punto del orden del día número 7 de la citada asamblea, para rectificar en ello, el número de miembros del directorio y la elección de Nuevos Directores de Central Bioeléctrica Uno S.A. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá

ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 29 de Julio de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 323846 - \$ 11254,50 - 23/07/2021 - BOE

CHAZON

CLUB SPORTIVO CHAZON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Los Miembros de la Comisión Normalizadora designada por resolución N° 028 H de fecha 14/04/2021, en el expediente N° 0713-000346/2020 de la DJIPCBA, del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 DE JULIO DE 2021, las 20:30 HS, en la sede social del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, cito en calle 14 N° 655 de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Socios que suscriban el Acta de Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2º) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización de la citada Asamblea. 4º) Elección de Autoridades. Firmado. La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 323815 - \$ 4828 - 29/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

"CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 4 de agosto de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo de la convocatoria tardía. 3) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2020. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 5) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto"

5 días - N° 323855 - \$ 3349,50 - 23/07/2021 - BOE

CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLASICAS CORDOBA (C.M.A.C.C.) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta de la Comisión Directiva, 8 de julio 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 20:30 horas, la que debido a la Medida de Aislamiento Social Obligatorio vigente y lo dispuesto por la Resolución 25/2020 de IPJ, se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Google Meet. Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/nrh-ygia-pzr>. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: arq.aalvarez@hotmail.com a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados con fecha 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión Saliente. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 323901 - \$ 447,84 - 23/07/2021 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA-ASOCIACIÓN CIVIL.

Por Acta N°818 de Comisión Directiva, fecha 06/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2021 a las 18:00hs por modalidad a

distancia mediante aplicación ZOOM a la que se accederá con el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/88373650917?pwd=MDU3ZUZ-Ba1NxZU9ycHh4ZnFudlBBZz09> y contraseña: 046471. Los Asociados recibirán un mail con los requisitos para participar de la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ. Puntos del orden del día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 323929 - \$ 1651,98 - 26/07/2021 - BOE

LAS VARILLAS

TRAMACO S.A.

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quó-rum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2020. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA) tratado en el acta de directorio número 249 celebrada el pasado 19 de abril. 5) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Sin otro tema que tratar se da por finalizada el acta, siendo las 13.00 hs. -

5 días - N° 323938 - \$ 3015,65 - 28/07/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ratificativa a celebrarse el día 18 de Agosto de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Ratificar Asamblea Nro.50, fecha 16/04/2021-Elección de autoridades, plazo de mandato y aceptación de cargos EL DIRECTORIO

5 días - N° 323948 - \$ 1971 - 27/07/2021 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 27 de julio de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/edr-hmck-zhk>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2020. 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 324017 - \$ 529,44 - 26/07/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados a celebrarse el día trece de agosto del 2021 (13/08/2021) a las nueve horas (9:00 hs), en la sede sita en calle Neuquén N° 232 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, donde se realizara la elección de autoridades, para lo cual las listas de postulantes deberá ser presentada en dicha sede con una anticipación de cuarenta y ocho horas(48 hs.) para integrar la Comisión Directiva, el Órgano de Fiscalización y el Tribunal de Honor.

3 días - N° 324037 - \$ 537,39 - 26/07/2021 - BOE

RIO TERCERO

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2.021, a las 10:00 horas, y que debido a las disposiciones vigentes

por emergencia sanitaria y la RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/84829936510?pwd=VnVneHFqQ-1BINGxHQJ4d2tuOXBrQT09> ID de reunión: 848 2993 6510, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 62, cerrado al 31/12/2020. Río Tercero, 19/07/2021.

5 días - N° 324041 - \$ 2006 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2021, a las 08:30 horas, en primera citación y a las 09:00 horas en segunda citación, a celebrarse de conformidad a lo establecido en la Res. 25/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", cuyos datos de acceso son: <https://us06web.zoom.us/j/96156343270?pwd=OTZFYI-VxcHYxNjMzSIHWHZ6dIRHZz09>, ID de reunión: 961 5634 3270 Código de acceso: 909822. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta de Asamblea. 3) Informe sobre la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del estatuto. 4) Homenaje a los socios fallecidos. 5) Distinción a socios que cumplen 25 años en la asociación. 6) Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido. 7) Lectura y consideración del balance y del ejercicio correspondiente al período 01.01.2020 – 31.12.2020. 8) Determinación del valor de la cuota para el período 2021/2022. 9) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 10) Renovación de Autoridades: PRESIDENTE por dos años. SECRETARIO DE HACIENDA por dos años. SECRETARIO CIENTÍFICO por dos años. SECRETARIO DE RR HH por dos años. SECRETARIO GREMIAL por un año. 1º VOCAL por dos años. 2º VOCAL por un año. 3º VOCAL

por un año. 4º VOCAL por un año. VOCAL SUPLENTE por un año. TRIBUNAL DE HONOR por dos años. TRIBUNAL REVISOR DE CUENTAS por un año. 11) Proclamación de las autoridades electas y asunción de los cargos. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 324069 - \$ 5661,90 - 27/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas, en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. 25/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", cuyos datos de acceso son: <https://us06web.zoom.us/j/96156343270?pwd=OTZFYI-VxcHYxNjMzSIHWHZ6dIRHZz09> ID de reunión: 961 5634 3270 Código de acceso: 909822. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la modificación del art. 24° del Estatuto Social. 2) Consideración de la modificación en el art. 42°, parte correspondiente a la convocatoria de Asambleas Extraordinarias, inc. c). 3) Análisis del proyecto de reforma del Código de Ética de FAAAAR y concesión de mandato al representante de ADAARC. 4) Análisis de la cobertura de Hospitales con causa en el Compromiso ADAARC. 5) Tratamiento de la sugerencia formulada por los asociados pertenecientes al grupo sub 45, alcanzados por el asunto aprobado al punto 12 del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2020, consistente en evaluar las condiciones del convenio celebrado entre la Municipalidad de la

Ciudad de Córdoba y ADAARC con fecha 20 de Noviembre de 2020. 6) Aplicación del Reglamento de Facturación a los Socios no especialistas. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 324073 - \$ 5197,80 - 27/07/2021 - BOE

FEET S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 17.00 horas, se reúnen en asamblea general extraordinaria unánime y autoconvocada en la sede social, sita en Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 5 lote 14, Barrio Valle del Golf de la ciudad de Malagueño, los señores accionistas de FEET S.A.S. Hallándose presente la totalidad del capital social, el señor CONSTANTINO TREBUCQ, quien tras dar por abierto el acto pone a consideración el orden del día que motiva la presente, a saber: Reunión de Socios 1.Composición Accionaria 2.Renuncia de Autoridades. 3.Elección de Autoridades Órgano de Administración 4.Reforma del Instrumento Constitutivo Puesto a consideración los puntos del orden del día, toma la palabra el CONSTANTINO TREBUCQ y manifiesta que debido a la venta de acciones que realizó el Sr. ARNOL RUBEN MOSSE Dni: 6.387.483, Cuit: 20-06387483-4, nacido el día 30/01/1940, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Brasil 485, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, con fecha 12 de julio de 2021, la composición accionaria de la Sociedad pasa a ser de la siguiente manera: El Sr. CONSTANTINO TREBUCQ Dni: 32.137.416, cuit: 20-32137416-7, nacido el día 29/04/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 2 manzana 5 lote 14, barrio Valle del Golf de la ciudad de Malagueño, posee 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal

\$378 cada una y un voto por acción. La Sra. MILAGROS MARÍA SIRENA Dni: 34.183.018, cuit: 23-34183018-4 nacida el día 15/12/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 2 manzana 5 lote 14, barrio Valle del Golf de la ciudad de Malagueño, posee 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal \$378 cada una y un voto por acción. Ingresando al tratamiento del segundo punto del orden del día se pone a consideración la renuncia como Administrador Suplente de la sociedad por parte del ARNOL RUBEN MOSSE Dni: 6.387.483, Cuit: 20-06387483-4, renuncia que es aceptada por el órgano de administración. Comenzando a tratar el tercer punto del orden del día el Sr. CONSTANTINO TREBUCQ manifiesta que debido a la renuncia como Administrador Suplente del Sr. ARNOL RUBEN MOSSE, propone como Administradora Suplente a la Sra. MILAGROS MARÍA SIRENA Dni: 34.183.018, cuit: 23-34183018-4, nacida el día 15/12/1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real Ruta Provincial C45 Km. 2 manzana 5 lote 14, barrio Valle del Golf de la ciudad de Malagueño, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Pasando al 4 punto del orden del día el Sr. CONSTANTINO TREBUCQ manifiesta que de acuerdo a los temas tratados es necesario reformar el artículo siete del Instrumento Constitutivo de la sociedad. Dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. CONSTANTINO TREBUCQ DNI: 32.137.416 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MILAGROS MARÍA SIRENA Dni: 34.183.018 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican de los tiempos de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los nombrados, presentes en este acto, con Domicilio especial en calle Bolívar 350 piso 7, Departamento "B", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican de los tiempos

de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Los socios aprueban unánimemente la reforma del instrumento constitutivo de la sociedad y las nuevas designaciones. Con lo cual, habiéndose considerado todos los puntos del orden del día, y no existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Reunión de Socios, siendo las 18 horas del día consignado al comienzo de la presente.-

1 día - N° 324117 - \$ 2476,68 - 23/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

ABUNDANCIA MARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta 2 de fecha 15/12/2020, entre todos los socios, los Sres. María Elena BIASI, D.N.I. Nro. 13.090.192, C.U.I.T. Nro. 27-13090192-7, de estado civil viuda, con domicilio real en calle Suipacha Nro. 396 de la ciudad de Río Cuarto; y el Sr. Franco Abel BERGIA, D.N.I. Nro. 33.359.609, C.U.I.T. Nro. 20-33359609-2, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Daiana Mercedes LEBRINI, con domicilio en calle Suipacha Nro. 396 de la ciudad de Río Cuarto; y el Sr. Martín Alejandro LANDONI, D.N.I. Nro. 34.590.725, C.U.I.L. Nro. 20-34590725-5, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1835, también de esta ciudad de Río Cuarto, convienen por unanimidad modificar el contrato social de la sociedad en relación a su Art. 8, eliminando la gerencia de producción, designando al Sr. Franco Abel BERGIA como Socio Gerente Titular y al Sr. Martín Alejandro LANDONI como Socio Gerente Suplente. Como consecuencia de lo expresado el artículo quedará redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: "OCTAVA. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad será unipersonal a cargo de un gerente titular y uno suplente, siendo investido con el cargo de Gerente Titular el Socio Franco Abel BERGIA y con el cargo de Gerente SUPLENTE el Sr. Martín Alejandro LANDONI. El Gerente ejercerá las funciones y facultades que a continuación se detallan: tendrá la dirección y administración de la sociedad, en su calidad de tal podrá realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social, las que enumerativamente a continuación se consignan: a) realizar todos los actos de propios de la administración de la sociedad, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y celebrar contratos incluidos lo de fideicomiso, actuando en calidad de fiduciante o fiduciario. b) Intervenir en todo género de licitaciones públicas

o privadas. c) Tomar en préstamo dinero en oro o papel sellado, cédulas, bonos u otros papeles cotizables en los bancos oficiales o particulares o de cualquier entidad o persona, con o sin garantías reales o personales. d) Depositar en los bancos dinero o valores de cualquier especie, en cuentas corrientes, cajas de ahorro o apremio. e) Extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad o durante la vigencia de este contrato. f) Librar, descontar y de cualquier modo, negociar en los bancos, bolsas o con cualquier persona o entidad pública del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, vales, pagaré, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de crédito públicos o privados, interviniendo la sociedad, como girante, endosante, aceptante o en cualquier otro carácter, amortizar, renovar o cancelar iguales documentos, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por establecimientos bancarios o particulares y hacer manifestaciones o denuncia de bienes. g) Percibir sumas de dinero, créditos y efectos de cualquier naturaleza. h) Efectuar toda clase de pagos, aún extraordinarios. i) Renunciar o aceptar renunciaciones de derecho, reconocer o desconocer obligaciones, renovarlas, transarlas, extinguirlas o compensarlas aunque fueran anteriores a la existencia de la sociedad y hacer o aceptar remisiones quitas de deudas o esperas. j) Conferir y aceptar poderes generales y especiales, revocarlos o sustituirlos. k) Intervenir en defensa de los intereses sociales de toda clase de juicio, ejercitando por sí o por intermedio de apoderado, las gestiones u acciones que le confieren las leyes de fondo y forma como actores, demandados o cualquier otro carácter, pudiendo reconvenir, transar o desistir de los juicios, oponer o renunciar prescripciones u otros derechos adquiridos, prestar o exigir fianzas, arraigos u otras cauciones procesales, comprometer las causas a juicio de árbitro, juris o amigables componedores, renunciar al derecho o apelar, formular protestas y protocolizar documentos de todo género. l) Constituir, transferir, adquirir o extinguir derechos reales, adquirir o enajenar por cualquier concepto títulos, bienes inmuebles, dividir o cancelar condominio de los mismos, constituir, reconocer o hacer hipotecas, servidumbre, usufructos m) Permutar, ceder, dar en locación bienes inmuebles. n) administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, o) Aceptar, ceder o transferir créditos o deudas hipotecarias. p) Adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles registrables y derecho de acciones. q) Constituir, aceptar o transferir prendas civiles, comerciales. r) Tomar dinero en préstamos garantizados con derechos reales o sin garantías. El conjunto de facultades incluidas en la presente

reseña es meramente enunciativa y ejemplificativa, quedando establecido que el gerente general podrán realizar cuanto acto fuere menester para el mejor cumplimiento de su mandato, incluidas las facultades especiales requeridas para realizar los actos previstos en el Art. 9 del decreto ley 5965/63 y Art. 375, Inc. g, h, i, m del Código Civil y Comercial de la Nación. Compete también al Gerente, representar a la sociedad ante organismos nacionales, provinciales o municipales, incluso Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP-, Dirección General de Rentas, Registros Seccionales de la Propiedad el Automotor y de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretaríos de Estado, Tribunales Ordinarios o Federales de cualquier provincia argentina o ante cualquier repartición estatal; instituciones bancarias públicas y privadas, instituciones de créditos y préstamos, empresas y o comerciantes particulares. En ejercicio de sus facultades, el GERENTE GENERAL NO podrá comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito en provecho particular de los socios o de terceros y en garantías, avales o fianzas de ninguna naturaleza, salvo para realizar operaciones propias de la actividad comercial de la empresa y objeto de la sociedad." Río Cuarto, 15 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 324122 - \$ 3093,07 - 23/07/2021 - BOE

NEVERIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de Agosto de 2017, los accionistas de NEVERIA S.A. por unanimidad resolvieron lo siguiente: Incrementar el Capital Social de la firma, con emisión de las correspondientes acciones en proporción a la tenencia accionaria de los socios, elevándolo de Pesos cien mil (\$ 100.000) a Pesos quinientos mil (\$ 500.000), correspondiéndole a sus accionistas en las siguientes proporciones:- Al señor Esteban Matias Palacios, la cantidad de treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- Al señor Manuel Otero, la cantidad de veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por dicho incremento es menester modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de NEVERIA S.A.; el que queda redactado de la manera que sigue: ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos quinientos mil, representado por cincuenta mil acciones (50.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 324209 - \$ 532,64 - 23/07/2021 - BOE

LABOULAYE

JORGE MIGUEL ALVAREZ S.A.

CUIT N° 30711776113 ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2017 se designó a la Srita. María Camila ALVAREZ ISASI, D.N.I. N° 38.111.923, para ocupar el cargo de PRESIDENTE; a las Srita. Lucia ALVAREZ ISASI, D.N.I. N° 32.159.167, para ocupar el cargo de VICEPRESIDENTE; y a la Sra. María Rosa ISASI, D.N.I. N° 13.420.166, para ocupar el cargo de Directora Suplente, por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 324127 - \$ 143,09 - 23/07/2021 - BOE

LABOULAYE

JORGE MIGUEL ALVAREZ S.A.

CUIT N° 30711776113 ELECCION DE AUTORIDADES Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2020 se designó a la Srita. María Camila ALVAREZ ISASI, D.N.I. N° 38.111.923, para ocupar el cargo de PRESIDENTE; a las Srita. Lucia ALVAREZ ISASI, D.N.I. N° 32.159.167, para ocupar el cargo de VICEPRESIDENTE; y a la Sra. María Rosa ISASI, D.N.I. N° 13.420.166, para ocupar el cargo de Directora Suplente, por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 324128 - \$ 142,56 - 23/07/2021 - BOE

LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS BLANCOS

Córdoba, 15 de Mayo 2021 Siendo las 19:00 hs del día 15 de Mayo 2021 la Comisión directiva se reúne en sesión ordinaria con la siguiente orden del día: Consideración del Balance Anula del ejercicio 2019/20 Confección conjunta de la memoria anual 2019/20 Convocar a la Asamblea Anual Ordinaria Con la presencia del Presidente Guillermo Sánchez, el Secretario Manuel Rivera, Tesorero Sergio Hergenrether, y los vocales Stanley Clark y Roberto de la Horra se trata los temas del orden del día aprobando el Balance Anual, la memoria y se resuelve convocar a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Agosto las 19:00 hs. De manera virtual vía Zoom. El orden del día será el siguiente: 1. Bienvenida, Lectura Bíblica y Oración 2. Causas de la presentación fuera de término ejercicios 2019/20 3. Consideración de la Memoria y Balance 2019/20 4. Elección de la nueva Comisión Directiva período 2021-2022 5. Reconocimiento y aceptación de nuevos socios 6. Elección de dos socios para suscribir el acta. No habiendo otros temas previstos, damos por concluida la reunión a las 21:15 hs.

1 día - N° 324152 - \$ 540,59 - 23/07/2021 - BOE

BU DA VI SA

Por acta de asamblea general extraordinaria n° 24 de fecha 10/12/2020 se resuelve aumentar el capital social en la suma de \$2920000, emitiendo 29200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A de \$100 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, las que son suscriptas en su totalidad, en virtud de las renunciaciones al derecho de suscripción preferente y de acrecer efectuadas por los accionistas, e integradas mediante la capitalización de cuentas particulares por parte de los accionistas, realizando Daniel Jorge Omar el aporte de \$336000 y el Daniel Jorge Marcelo el aporte de \$2584000. Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.318.400), representado por treinta y tres mil ciento ochenta y cuatro (33.184) acciones ordinarias de pesos cien (\$100) cada una, valor nominal, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550"

1 día - N° 324218 - \$ 544,30 - 23/07/2021 - BOE

JESUS MARIA

URE BARRANCAS

La Administración de URE BARRANCAS Barrio Privado (paraje LOS NOGALES, JESUS MARIA, Pedanía CAÑAS, COLON, CBA CONVOCA a los propietarios de lotes en dicha URE a ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el 29/07/2021 a las 14:00 horas en 1ra convocatoria y a las 14:30 horas en 2da convocatoria en el edificio del CLUB HOUSE DEL BARRIO (lote 14) para tratar ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:1) Control de asistencia y designación de Presidente de la Asamblea y secretario de Actas;2)Declaración de Validez de la Asamblea y designación de dos consorcistas para firmar el libro de actas juntamente con el administrador;3) Consideración de la Rendición de Cuentas de la Administradora e informe general por el periodo comprendido entre el 05/02/2021 al 29/07/2021.4) Aprobación de las cuentas 5) Designación de Administrador; Análisis de antecedentes de los candidatos que se postulen para ser Administrador del Consorcio; en su caso designación de Administrador Provisorio. Fijación de Remuneración. 7) Para el supuesto de ausencia de candidatos a cumplir con el cargo de administrador y/o falta de designación

y/o candidatos idóneos, autorización al Consejo de Propietarios para ejercer la administración por un periodo de tres meses, y para contratar los servicios de profesionales idóneos a los fines de la colaboración con la administración.8) Tratamiento de temas generales del consorcio. Obras realizadas y obras a realizar. Estado de las cuentas del consorcio. Servicios del consorcio.

3 días - N° 324220 - \$ 3736,05 - 23/07/2021 - BOE

GS BROKER S.A.S

Por reunión de socios realizada el 06/07/2021, se reúnen la totalidad de los socios de la firma social GS BROKER S.A.S y por unanimidad se resuelve la RATIFICACION del acta de reunión de socios constitutiva realizada con fecha 11/06/2020; acta de reunión de socios efectuada con fecha 02/03/2021 y acta de reunión de socios efectuada con fecha 12/05/21, RATIFICANDO en efecto, la modificación de la denominación social vigente, pasando a llamarse "ASESORES DEL INTERIOR S.A.S." modificándose de esa manera el art. 1 del instrumento constitutivo. En el mismo acto, prestando la conformidad la totalidad de socios, se ratifica el acta que modifica el objeto social en cuanto al Art. 2 y Art. 4 inc. 1 del Estatuto Social, quedando expresamente de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ASESORES DEL INTERIOR S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 4: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo: La actividad de intermediación promoviendo la concentración de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables a regirse en todo el territorio de la República Argentina. 2) Asociar, instruir, dirigir o asesorar a los productores asesores directos que forman parte de la organización, cumpliéndose previamente lo dispuesto por la Ley 22.400. 3) Realizar todas las actividades estipuladas enumerativamente y/o taxativamente dispuestas por la Ley 22.400 correspondientes a productores asesores organizadores. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 324259 - \$ 1505,10 - 23/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta N°. 160 de la Comisión Directiva, de fecha 22/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2021, a las 16 horas, en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la Asamblea será realizada a DISTANCIAS, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, cuyo link de conexión será comunicado a los asociados con 48 horas de anticipación. Para el caso de que llegada esa fecha y de acuerdo a Decretos vigentes permitan reuniones presenciales al aire libre, respetando el distanciamiento social, la Asamblea se realizará en la plaza colindante a la sede social situada en calle Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sección, lo que será comunicado con 48 horas de anticipación a los asociados para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria.- 2) Causas por lo que la asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios N°. 11 y N°. 12 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.- Córdoba., 20/07/2021

3 días - N° 324283 - \$ 3310,20 - 26/07/2021 - BOE

LA LAGUNA

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO

LA LAGUNA LIMITADA - Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Agosto de 2021 a las 18 hs. en el salón de la Biblioteca Popular Esteban Echeverría con domicilio en General Paz 581 de esta localidad de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por Organismos de Contralor, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Dis-

tribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por dos ejercicios; c) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por un ejercicio Elección tres miembros suplentes por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8° y 9° del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Andrés Enrique Sclerandi - Secretario - Álvaro Daniel Daghero - Presidente.-

1 día - N° 324293 - \$ 1322,40 - 23/07/2021 - BOE

LAS VARILLAS

INDUSTRIAS GALLO S.A.

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto de 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de término la presente Asamblea 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Designación, en virtud, del vencimiento de los mandatos vigentes, de nuevos integrantes del Directorio.

5 días - N° 324312 - \$ 4220,75 - 28/07/2021 - BOE

EL DURAZNO

VECINOS DE EL DURAZNO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "VECINOS DE EL DURAZNO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 19.30 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia.

rencia "Zoom" ID de reunión: 742 8265 5239 Código de acceso: DURAZNO, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Autorización modalidad de votación por correo electrónico. CUARTO: Consideración de la Memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 4 (cierre de ejercicio 31.12.2016), Nro. 5 (cierre ejercicio 31.12.2017); Nro. 6 (cierre de ejercicio 31.12.2018); Nro. 7 (cierre de ejercicio 31.12.2019) y Nro. 8 (cierre de ejercicio 31.12.2020). QUINTO: Designación de tres (3) asociados para formar la junta electoral. SEXTO: Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. SEPTIMO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 324360 - \$ 3795 - 27/07/2021 - BOE

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio Italiana de Córdoba para el día 24/08/2021 a las 17:00 hs., en el domicilio de la sede 27 de abril 255, piso 1, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para que suscriban la acta de asamblea 2.Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior 3.Consideración de los balances, Memoria y informes de la comisión Revisora por los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 4.Elección de la Junta Electoral 5.Elección de 12 vocales y 4 vocales suplentes 6.Elección de la Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 324376 - \$ 457,20 - 23/07/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Saldan, de fecha 21/07/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/09/2021 a la hora 10, en la sede de la institución sita en calle Lima

N° 130 de la ciudad de Saldan, dpto. Colón Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020 4) Elección de nuevas autoridades(Comisión Directiva) se deja constancia que la asamblea se llevara a cabo de manera presencial y o de manera virtual, dado la situación pandémica, El link para Asamblea virtual es meet.google.com/nyx-uinu-aqm.-

3 días - N° 324391 - \$ 2779,80 - 27/07/2021 - BOE

INVERSIONES FUTURAS S.A.

Por acta complementaria de fecha 23 de octubre de 2017 se fija sede social en calle San Martín 711, Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324439 - \$ 165 - 23/07/2021 - BOE

CANALS

LECHERIA LATINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 10/02/2021 se aprobó la renovación del directorio de LECHERIA LATINA S.A. con vigencia hasta el año 2023 quedando compuesto como sigue: Presidente y Director Titular: ALEJANDRO ANTONIO MAURINO DNI N° 17.623.651 y Directora Suplente: SANDRA NOEMI CORDANO DNI N° 18.423.404, ambos con domicilio especial en Entre Ríos N° 36 Canal, Córdoba. Legalización emitida por escribana pública Alicia Marcela Acha. Firmas registradas en acta n° 568 folio 39664, libro de inventarios n° XI del Registro Notarial n° 81 el 14/07/2021.

1 día - N° 324495 - \$ 486,30 - 23/07/2021 - BOE

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRANEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número Uno de fecha 12 de febrero de 2019, se procedió a aceptar la renuncia a los cargos de Directores Suplentes de los Sres. Celso Pedroso y Juan Carlos Bottazzi y se designó en sus reemplazos a LUCAS QUINTAS RADAEL de nacionalidad brasilera, casado, Ingeniero Civil, cédula de identidad Brasilera RG N° 1712696-75 SSP/BA, con domicilio real en calle Goncalo Madeira 400

Jaguaré CEP 05348-000, San Pablo, República Federativa de Brasil y a Andrés Antonio Bengoechea Irazusta DNI N° 23.057.752, argentino, casado, Abogado con domicilio real en calle Arturo M. Bas N° 327 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Electos hasta el fin del mandato de los renunciantes.

1 día - N° 324552 - \$ 677,55 - 23/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 340 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 07/08/21 17.00 hs, en M.T.de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, Balance, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/19 y 31/12/20; 3) Renovar autoridades / estatuto; considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 324559 - \$ 1242,15 - 27/07/2021 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO 324376 DEL 23/7/2021

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CORDOBA

Por Acta N° 233 de Consejo Directivo, de fecha 16/07/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2021, a las 17 horas, por medio de la plataforma Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para que suscriban la acta de asamblea 2.Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior 3.Consideración de los balances, Memoria y informes de la comisión Revisora por los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 4.Elección de la Junta Electoral 5.Elección de 12 vocales y 4 vocales suplentes 6.Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. EL CONSEJO DIRECTIVO.-

1 día - N° 324561 - \$ 821,20 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 913 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2021, se convoca a los asociados

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 87 y N° 88, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020, respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 324571 - \$ 677,55 - 23/07/2021 - BOE

POTRERO DE GARAY

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. ARTURO UMBERTO ILLIA"

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2021, a las 16 hs, en su sede social de calle Pan de Azúcar s/n, de Potrero de Garay y en forma virtual, de conformidad con lo establecido en la Res.25/20 de IPJ, bajo el siguiente Orden del Día:1.- Lectura de acta de asamblea anterior.2.-Informe de los motivos por los cuales se realiza nuevamente la asamblea, conforme a lo observado por IPJ en Asamblea de fecha 30 de Abril de 2021, según Res.1425/2021.3.Consideración de Memoria año 2019 y 2020. 4. Consideración de Balance General cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020, suscripto por Contador Público y comisión revisora de cuentas. 5. Ratificar la elección de los miembros de Comisión Directiva y revisora de cuentas en sus cargos por 2(dos) ejercicios. 6. Aprobación de la cuota social fijada. 7.Designar 2(dos) asambleístas para firmar el acta.-

1 día - N° 324575 - \$ 790,60 - 23/07/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de febrero de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre

de 2.019 3) y elección de autoridades.

3 días - N° 324131 - s/c - 23/07/2021 - BOE

WORLD PLACE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 03/05/2021, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA CAROLINA LAZARTE DNI 20.543.013 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: JULIA FANTINO DNI 41.711.114. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 324587 - \$ 268,70 - 23/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Depto Río Segundo, de la Pcia de Córdoba, República Argentina, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 21:00hs, se reúnen de manera virtual los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de "Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de manera presencial, con autorización del COE local. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera presencial para el día 29 de julio de 2021 a las 21 hs," en su domicilio real y fiscal calle 8 de marzo 357 de la localidad de Colazo para tratar el siguiente orden del día: 1-Rectificar y ratificar la Asamblea llevada a cabo el día 16 de junio de 2021. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 324139 - s/c - 23/07/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba CONVOCATORIA El Fortín, 15 de Julio de 2021 De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 13 de Julio de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Agosto de 2021 a las 19:30 hs. en el local, sito en la calle Juan Magagno N° 281 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asam-

blea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Ratificación o rectificación de la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 5) Ratificación o rectificación de la presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Ratificación o rectificación del monto fijado de caja chica de Tesorería. 7) Ratificación o rectificación del monto fijado de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Ratificación o rectificación de la convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 9) Rectificación o ratificar el mandato de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. 10) Elección de autoridades correspondientes Oscar Tuninetti Analia Gómez Presidente Secretaria

3 días - N° 324161 - s/c - 23/07/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 20:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Meet, cuyo código de acceso es el siguiente: qqb-fqku-xdj, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 5) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 6) Ratificación de lo decidido mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2019; 7) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 05/01/2021; 8) Aprobación de Estatuto Social; 9) Elección total de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 10) Fijación de la Sede Social

en calle Av. De los inmigrantes N° 2915. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 324222 - s/c - 27/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución la Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2021 a las 15 hs. en la Sede Social, sito en la calle 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2-Motivo del llamado fuera de término. 3-Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. 4-Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020. 5-Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocal Titular, un (1) Vocal Suplente, dos (2) Revisor de Cuenta Titular, un (1) Revisor de Cuenta Suplente, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Electoral y un (1) Miembro Suplente de la Junta Electoral.

3 días - N° 324419 - s/c - 27/07/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta ACTA N° 187 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 13/8/2021 18.30 hs, en Sarmiento 112, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/20 y 31/03/21; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 324536 - s/c - 27/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

MONTE MAÍZ. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que el Sr. Mar-

tín Pedro Vidal TENOR, DNI. 29.838.785, CUIT. 23-29838785-9, con domicilio en calle San Luis 1617, de Monte Maíz, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la señora Juliana PASTORINO, DNI. 30.848.447, CUIT. 27-30848447-0, con domicilio en calle Chubut 1855, de Monte Maíz, Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia y perfumería, denominado "FARMACIA TENOR", sito en calle San Luis 1617, de Monte Maíz, Depto. Unión, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Jurídico Notarial Ortolani", sito en calle Tucumán 1535, de Monte Maíz, Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: estudio@ortolaniabogados.com.ar

5 días - N° 323869 - \$ 1992,75 - 27/07/2021 - BOE

MINAS

MINA: "JOSEFINA" AÑO 2008 Expediente N° 11.021 Titular: El Retumbadero S.R.L Mineral: Sal. Departamento: Tulumba Pedanía: San Pedro. Sr. Secretario de Minería Ing. Rodolfo Bergamasco. Ref.: MINA JOSEFINA Expediente N° 11021/2008. Quien suscribe, De Blas Guillermo Pablo, argentino, DNI 17.822.887, mayor de edad, en carácter de socio gerente de la empresa El Retumbadero SRL, CUIT 30-63025897-5, con domicilio legal en Domingo Carrera N° 751 o Av. Hipolito Yrigoyen S/N, localidad de Deán Funes, Departamento Ischilín y con domicilio procesal en Castilla N°2242, Barrio Colón, de la ciudad de Córdoba, se presenta ante el Sr. Secretario de Minería y expone: 1. Ratifico lo actuado por el Ingeniero Carlos Bianco a fs. 91 del presente expediente N° 11021/2008 Mina Josefina. 2. Solicito mensura de mina de sal según expediente de referencia, y según el art 82 de Código de Minería. La Mina consta de una pertenencia, siendo las coordenadas de sus vértices las siguientes: COORDENADAS PROYECTADAS - SISTEMA POSGAR '94 - FAJA 3. 1 X: 6.677.893,53 Y: 3.625.352,09; 2 X: 6.677.909,24 Y: 3.623.961,80; 3 X: 6.676.759,28 Y: 3.623.948,88; 4 X: 6.676.752,63 Y: 3.624.538,92; 5 X: 6.677.502,54 Y: 3.624.547,38; 6 X: 6.677.493,48 Y: 3.625.347,55. 3. Se informa también, que las minas colindantes Mina "ROCIO " expediente N° 11020/2008, Mina "TINTINA " expediente N° 98/1921, Mina "LA SEGUNDA " expediente N° 753/1936 y Mina "CATUÑA" expediente N° 97/1921, son propiedad de El Retumbadero SRL. 4. Proponer fecha para realizar mensura el día 18 de Agosto de 2021.

3 días - N° 323148 - \$ 3261,60 - 23/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEL CAMPILLO

EL TRECE GANADERA S.A.

DEL CAMPILLO (PCIA. DE CÓRDOBA) ESCISION – INCORPORACION "EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, Barrio Cook de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05 días de Octubre del Año 2018; mediante resolución social aprobatoria suscripta el 21/04/2021 con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26 de Enero del año 2021, y N° 26704-A, en fecha 28 de Enero del año 2021, respectivamente, han acordado la Escisión – Incorporación en los términos del Artículo 88, párrafo I de la ley 19.550 entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A." La Escisión – Incorporación se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 31/01/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRECE GANADERA S.A.: Activo: \$72.230.000,00. Pasivo: \$0,00. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$94.841.290,29. Pasivo: \$52.012.290,29. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$90.507.742,79. Pasivo: \$47.678.742,79. Como consecuencia de la Escisión - Incorporación, la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reducirá su capital social a la suma de Pesos SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 (\$6.450.000,00), con la consecuente modificación del Artículo 5° de su Estatuto Social. Las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementarán su capital social a la suma de Pesos CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL con 00/100 (\$42.829.000,00) cada una respectivamente.-

3 días - N° 323971 - \$ 4622,40 - 23/07/2021 - BOE

ESTUDIO 109 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Con fecha 30.06.2021 se realizó reunión de socios unánime por medio de la cual se resolvió dejar sin efecto el acta de reunión de socios de fecha 15.03.2021, y ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 05.05.2021.

1 día - N° 324030 - \$ 115 - 23/07/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba Comunica la Suspensión de oficio de la Matrícula Profesional N° 5871 dispuesta por Resolución T N° 16087/2021 a partir del 06 de mayo de 2021, en virtud de los artículos 41° inc. d), Art. 25° inciso c) y Art. 40° inc. b) de la Ley 5197; artículo Art. 54° inciso k) y Art. 45° inciso d) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 y Artículo 4° del Reglamento Interno.

2 días - N° 324036 - \$ 343,42 - 23/07/2021 - BOE

PH INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) EMILIANO LENCINAS, D.N.I. N° 39.304.591, CUIT N° 20-39304591-5, nacido el día 08/11/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Av. Ohiggins 6818, barrio San Carlos Iii, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N° 33.534.795, CUIT N° 20-33534795-2, nacido el día 15/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Góngora Luis De 1032, piso 0, departamento 0, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.-) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMILIANO LENCINAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-) 2) MARCOS PABLO DURANTE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-). Administración: La administración estará a cargo de: EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCOS PABLO DURANTE D.N.I. N° 33.534.795 en el carácter de administrador suplente Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 324061 - \$ 4479,60 - 23/07/2021 - BOE

ES SOLUCIONES INTEGRALES SRL

Por contrato suscripto el 30/06/2021, el Sr. Luciano Antonio José Serra (67 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en San Martín 552, ciudad de Arroyito, DNI: 11189441) y la Sra. Gloria Noemí Esposito (66 años, casada, argentina, abogada, con domicilio en calle San Martín 552, ciudad de Arroyito, DNI 11813704) convienen en celebrar el presente contrato de constitución de una SRL: 1) Denominación: ES SOLUCIONES INTEGRALES SRL 2) Domicilio: Sede calle Boulevard San Juan 726 piso 7 de la Ciudad de Córdoba Capital. 3) Objeto la presente sociedad tendrá por objeto prestar y realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior: consultoría jurídica, contable, económica, financiera, publicitaria y de comercialización de bienes y servicios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad el gerenciamiento de tales actividades. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos vinculados al objeto social, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos como así también ejercer todos los actos y operaciones relacionadas y que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene las más amplias facultades y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: \$

300.000 6) La representación, administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Serra Luciano Antonio José quien revestirá cargo de gerente de la presente sociedad por tiempo indeterminado. 7) El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 324083 - \$ 1273,40 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

M L CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por acta n°2 de fecha 14/06/2021, los socios de M L CONSTRUCCIONES S.A.S. CUIT No. 30-71684377-3 por unanimidad ratifican los puntos 1º. y 2º del acta de fecha 22 de marzo de 2021, en los que se aprueban por unanimidad la cesión de acciones entre el Sr. RUBÉN DARÍO MORENO, DNI 21.402.042 en carácter de cedente y el Sr. LUIS HORACIO MORENO DNI 17.372.353, argentino, casado en primeras nupcias con Marisa Isabel Mina, CUIL/CUIT 23-17372353-9 nacido el 13 de agosto de 1965, con domicilio en Avda del Libertador Norte No. 1305, San Francisco, en carácter de cesionario, de trescientas cincuenta (350) acciones de valor de pesos cien (\$ 100.) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y se aprueba la gestión del Sr. Rubén Darío Moreno y designan como nuevo administrador titular de la sociedad al Sr. Luis Horacio Moreno, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y se obliga a cumplirlo bajo las responsabilidades de ley y declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y constituye domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en el sito en calle Avda. del Libertador Norte No. 1305, San Francisco. Además los socios resuelven por unanimidad que no resulta necesario modificar el Título Segundo del instrumento constitutivo y sí ratificar la reforma del artículo 7 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: " Artículo 7:La administración estará a cargo del señor LUIS HORACIO MORENO D.N.I.No.17.372.353 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE MARCELO LEON DNI No. 22.647.880 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa

la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. "

1 día - N° 324090 - \$ 1190,90 - 23/07/2021 - BOE

SOLUNA S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria N°18 de fecha 18/10/2019 se designa al Sr. Jorge Oscar Attme, D.N.I. N° 10.770.731, como Director Titular Presidente del Directorio y a la Sra. Lucia Pascolo, D.N.I. N° 11.194.952 como Directora Suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle Entre Rios N°215, Piso 1, Of.1, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 324094 - \$ 345,02 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

GATTI AGROPECUARIA S.A.

Elección de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, la Sra. Sonia Raquel GATTI, DNI 22.123.530; Director Titular vicepresidente, el Sr. Ariel Roberto POLI, DNI 16.564.995, y Director Suplente, el Sr. Fabián Gustavo MARTINETTO, DNI 18.461.063. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 324100 - \$ 158,99 - 23/07/2021 - BOE

HELACOR S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria N° 42, de fecha 12.11.2020, se resolvió modificar la clausula novena del estatuto social quedando redactada de la siguiente manera: "... ADMINISTRACION-REPRESENTACION: NOVENA: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Or-

dinaria puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550." Asimismo se resolvió la modificación de la clausula décimo-tercera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "REGIMEN DE FISCALIZACION - DECIMO-TERCERA: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura, de uno o mas Síndicos Titulares por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. La asamblea también debe elegir igual número de Síndicos Suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. De ser colegida lo será en numero impar y en tal caso las decisiones se tomarán por mayoría absoluta. Las deliberaciones y decisiones que adopten se registrarán en un Libro Especial que se llevará al efecto. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Asamblea." Asimismo, se resolvió elegir las siguientes autoridades del Directorio: Presidente y Director Titular a Oscar Lucas Santiago DNI 7.980.131, Director Titular a Lucas Santiago DNI 22.565.146, Director Titular Sebastián Oscar Santiago, DNI 23.825.912, Directora Titular a María Celeste Santiago, DNI 27.657.014, Director Titular a Gonzalo Esteban Santiago, DNI 32.280.653 y Director Suplente a Francisco Javier Achával DNI 23.825.906 por un mandato de tres ejercicios. Finalmente, se resolvió designar como Sindico Titular a Gladys Rosa Marengo, DNI 4.972.278 y como Sindico Suplente a Jorge Victorio BERARDO, DNI 8.633.370 por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 324110 - \$ 1187,19 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

Elección de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2021, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Contador Mariano Joaquín Melano, DNI 31.593.625 y Director Suplente, la Contadora Florencia Badino, DNI 37.822.761. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 324097 - \$ 127,19 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 08 de julio de 2021, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Titular Presidente, y como Director Suplente, al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597. Además, dicha asamblea, ratifica y rectifica Acta de Asamblea General Ordinaria extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2018 que designó por tres ejercicios a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Titular Presidente, y como Director Suplente, al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597. Las autoridades electas fijan domicilio especial en Ruta Av. Caseros N° 102, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 324113 - \$ 416,04 - 23/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 12.07.2020, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto del 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 324224 - \$ 1984,24 - 03/08/2021 - BOE

COMBSYS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – CAMBIO DE AUTORIDADES

Se hace saber que: 1) por instrumento privado de fecha 22/02/2021 y acta ratificativa/rectificativa del 15/07/2021, Cecilia Ines BOERO, D.N.I. N° 22.034.988, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Manuel Cano, empleada, nacida el 10/2/1971, domiciliada en calle Nepper

5.580, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, y la Sra. Luisa Cristina SOMARE, D.N.I. N° 4.417.775, argentina, viuda, nacida el 24/2/1942, domiciliada en calle Diaz de la Peña N° 4.041, ciudad de Córdoba, ceden, venden y transfieren en favor de Guillermo Gastón BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31844551, argentino, mayor de edad, nacido el 11/10/1985, estado civil casado, profesión abogado domiciliado en calle Ernesto Montiel N°4885, ciudad de Córdoba, y de Julio Héctor BALLERINI, D.N.I. N° 28.427.002, argentino, estado civil Soltero, profesión Comerciante, nacido el 26/07/1980, domiciliado en calle Blas de Peralta N° 4078, ciudad de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD COMBSYS S.R.L. CUIT 30711281475, de la que son propietarias, integradas por CIEN (100) Cuotas Sociales de valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200,00.-) cada una, representativas del Cien por Cien (100 %) del capital social. 2) A su vez se resolvió, designar como nuevo Gerente al señor Guillermo Gastón Bianciotto, DNI 31844551, quién fijó domicilio especial en la sede social sito en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2196 de esta ciudad de Córdoba. 3) Reformar los arts. 4 y 6 del contrato constitutivo los cuales quedaron redactados de la siguiente manera "CUARTO – CAPITAL: El capital de la sociedad asciende a la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada uno, que se suscriben en este acto en la siguiente porción: El Socio Guillermo Gastón BIANCIOTTO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, es decir la suma de pesos Diez Mil (\$10.000) y el socio Julio Héctor BALLERINI suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, es decir la suma de pesos Diez Mil (\$10.000). Los socios integran en efectivo el ciento por ciento (25%) del capital suscrito conforme el siguiente detalle, el Socio Guillermo Gastón BIANCIOTTO el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito es decir la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) y el socio Julio Héctor BALLERINI el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito es decir la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500)." "SEXTO – LA ADMINISTRACIÓN y LA REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Guillermo Gastón BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31.844.551, en forma indistinta o conjunta, socios o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegibles. El gerente continuara en sus funciones, aun vencido el mandato, hasta tanto la asamblea de socios elija uno nuevo. El gerente será designado por asamblea – reunión de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de denominación social.

En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Específicamente el Gerente podrá realizar los siguientes actos: 1) Apertura y cierre de cuentas bancarias, constituir depósitos en dinero en los bancos oficiales, privados o entidades financieras privadas, con facultades para extraerlos en su totalidad; 2) Librar, aceptar, endosar, cobrar, ceder, negociar, de cualquier modo, cheques, letras de cambio, pagarés, giros, valores y cualquier tipo de obligaciones, documentos o títulos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. 3) Firmar escrituras públicas que sean necesarias o convenientes para el giro normal de la sociedad y con su objeto. 4) Firmar recibos, comparecer en juicios por sí o por apoderado, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover y contestar demandas de cualquier tipo y/o naturaleza, reconvenirlas, reclinar y comparecer a las audiencias que establezca la ley laboral, civil, comercial, penal, y del fuero de familia o cualquier otro existente o a crearse en el futuro, de la nación, de las provincias o municipios, Registro Nacional de propiedad del automotor y de otro cualquier otro asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener interés legítimo o intervenir en todo tramite y practicar los actos que fueren necesarios para un mejor desempeño de su misión en la Sociedad. 5) Otorgar poderes generales, especiales de todo tipo o sustituirlos y/o revocarlos. 6) Designar asesores contables, jurídicos y de toda clase que estime conveniente."

1 día - N° 324233 - \$ 2492,05 - 23/07/2021 - BOE

ADELIA MARIA

CAPOTE S.A.

Eligen Autoridades – Prescinden de la Sindicatura Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19/07/2021 se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios: Presidente: Luciano Regis, DNI. 23.406.055; y Director Suplente: Virginia Sobrero, DNI 25.528.736; y 2) Prescindir de la sindicatura por tres ejercicios.

1 día - N° 324238 - \$ 115 - 23/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

EMEVG S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2021 por unanimidad se resolvió la elección del Sr. PABLO EDUARDO MAINE DNI 23.577.763 como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE y de la Sra. OLGA ANA ROSSETTI D.N.I. N°: 5.733.547 como DIRECTORA SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Int. Ferrero N° 94 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

1 día - N° 324400 - \$ 308,80 - 23/07/2021 - BOE

LA TABA S.R.L

En la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiuno se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los socios de LA TABA S.R.L., en su sede social sita en calle Pellegrini S/N la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Se encuentran presentes los cuotapartistas que representan el ciento por ciento del capital societario. Preside la reunión el Sr. Gerente IGNACIO ALEJANDRO VASENA MARENGO D.N.I N° 11.008.328. Se resolvió modificar el Artículo Segundo del Contrato Social, atento que al momento de celebrarse dicho contrato con fecha 11/05/2001 se estableció como plazo de duración de la sociedad el de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, lo que acaeció con fecha diez (19) de Agosto del año dos mil uno (10/08/2001), venciendo en consecuencia el plazo de duración de la sociedad el nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (09/08/2021), por lo quedará redactada dicha cláusula como sigue: "SEGUNDO DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción. Este plazo podrá prorrogarse por otros periodos en la forma que lo establece la ley o darse por terminado y disolverse la sociedad o resolverse el contrato social anticipadamente por la voluntad de los socios, quienes establecerán la forma de disolución de la sociedad, respetando las disposiciones de la Ley vigente al momento de la disolución."

1 día - N° 324244 - \$ 1392,40 - 23/07/2021 - BOE

LA TABA S.R.L

En la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete 2.017, se reunieron en la sede social de Pellegrini S/N; los socios de LA TABA S.R.L., bajo la presidencia de su socio gerente, el Sr. Jorge Esteban Vasena Marengo y en presencia de

la totalidad de los socios se resolvió: elegir como socio gerente al socio Ignacio Alejandro Vasena Marengo, D.N.I N° 11.008.328, mayor de edad, nacionalidad argentino, estado civil casado, domicilio real en calle Pellegrini N° 2570 ciudad de Cruz del Eje de la provincia de Córdoba, profesión comerciante; por el lapso de un año contado a partir de la fecha de la presente acta.

1 día - N° 324403 - \$ 480,30 - 23/07/2021 - BOE

LA SUSPENSIÓN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por asamblea ordinaria del 22/03/2021 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Juan María Signorille (DNI 41.889.051); DIRECTOR TITULAR Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748); DIRECTOR TITULAR Adriana del Valle Albarraçin (DNI 13.840.204); DIRECTOR SUPLENTE Iara Antonella Soad Giamperi (DNI 33.029.873); DIRECTOR SUPLENTE Federico Juan Roggio (DNI 32.739.080) y DIRECTOR SUPLENTE Lilitiana Inés Braguinsky (DNI 10.906.613); todos por dos ejercicios.

1 día - N° 324194 - \$ 422,55 - 23/07/2021 - BOE

LA TABA S.R.L.

En la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, a dos días del mes de octubre de 2.020, se reunieron en la sede social de Pellegrini S/N, los socios de LA TABA S.R.L., bajo la presidencia de su socio gerente, el Sr. Ignacio Alejandro Vasena Marengo, quien siendo las ocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios se resolvió que se ratifique en su cargo al Sr. Ignacio Alejandro Vasena Marengo, D.N.I 11.008.328 como Socio Gerente, por el lapso de un año contando a partir de la fecha de la presente acta.

1 día - N° 324409 - \$ 429,35 - 23/07/2021 - BOE

GERMASAN S.A.S.

EN LIQUIDACION

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME N°06, del 22 de Julio de 2021, se resuelve por unanimidad la aprobación de la Liquidación y Cancelación de la Sociedad al 08/07/2021. Se aprueba por unanimidad el balance cerrado al 08/07/2021 como balance final de liquidación y el Proyecto de distribución. Del Balance surge que no existen Pasivos de la Sociedad. Se decide que la conservación de los libros y demás documentos sociales se realice en poder del Liquidador, Sr. José Ignacio Gerchunoff DNI N° 28.715.140 CUIL 20-28715140-4,

mail registrado en CIDI jgerchunoff@gmail.com, quien constituye domicilio en Manzana 108 lote 6 Barrio Los Aromas, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324513 - \$ 621,45 - 23/07/2021 - BOE

AERIS TERRA S.A.S

En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de Julio de 2021, siendo las 10 horas, en el domicilio social de Aeris Terra S.A.S., en tiempo y forma y con quórum suficiente para sesionar, todos sus accionistas ratifican en todos sus términos lo tratado y resuelto en el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 5/10/2020 mediante la cual se dispuso aumentar el capital social y modificar el artículo 5 del Estatuto Social.

1 día - N° 324410 - \$ 362,20 - 23/07/2021 - BOE

ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/07/2021, se resolvió: Aumentar el Capital Social capitalizando del saldo de la cuenta " Resultados No Asignados" del Patrimonio Neto la suma de pesos Setenta Mil (\$70.000) según Estados Contables aprobados al 31/12/2.020, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento setenta (70) acciones liberadas de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; y Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Cien (100) acciones de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 324530 - \$ 923,20 - 23/07/2021 - BOE

VYLLA CATALINA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2021.Socios: 1) PEDRO JERONIMO FABRO, D.N.I. N°27065796, CUIT/CUIL N° 20270657967, nacido/a el día 21/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 725, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA ALEJANDRA

ALBANO, D.N.I. N°30848882, CUIT/CUIL N° 27308488824, nacido/a el día 31/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en en Calle B. F. Moreno Esq. Rafael Obligado S/N, barrio Calchin Oeste, de la ciudad de Calchín Oeste, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VYLLA CATALINA S.A.S.Sede: Calle Cura Brochero 244, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CULTIVO DE CEREALES, CULTIVO DE SOJA, MAÍZ, TRIGO. CULTIVO DE PASTOS DE USO FORRAJERO. SERVICIOS AGROPECUARIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta (260.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO JERONIMO FABRO, suscribe la cantidad de 194 acciones. 2) CARINA ALEJANDRA ALBANO, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO JERONIMO FABRO, D.N.I. N°27065796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ALEJANDRA ALBANO, D.N.I. N°30848882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO JERONIMO FABRO, D.N.I. N°27065796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324416 - s/c - 23/07/2021 - BOE

TRANSP. CATRIEL S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) ERNESTO JAVIER CAPORALINI, D.N.I. N°23018985, CUIT/CUIL N° 20230189855, nacido/a el día 16/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Combatientes De Malvinas 531, de la ciudad

de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ, D.N.I. N°29677149, CUIT/CUIL N° 27296771495, nacido/a el día 01/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Malvinas 231, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSP. CATRIEL S.A.S.Sede: Calle Combatientes De Malvinas 531, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta (260.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO JAVIER CAPORALINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO JAVIER CAPORALINI, D.N.I. N°23018985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ, D.N.I. N°29677149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO JAVIER CAPORALINI, D.N.I. N°23018985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324488 - s/c - 23/07/2021 - BOE

M&M SERVICIOS GENERALES S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) ALEXIS FEDERICO BIZZUTTI, D.N.I. N°37437094, CUIT/CUIL N° 20374370945, nacido/a el día 20/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 927, de la ciudad de

Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: M&M SERVICIOS GENERALES S.A.S.Sede: Calle Echeverría Esteban 284, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Seiscientos (50600) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Seis (506.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEXIS FEDERICO BIZZUTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS FEDERICO BIZZUTTI, D.N.I. N°37437094 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ARIEL DEPETRIS, D.N.I. N°36131773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS FEDERICO BIZZUTTI, D.N.I. N°37437094.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324492 - s/c - 23/07/2021 - BOE

WAREHOUSE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021.Socios: 1) FRANCO BRUNO COLLURA ROMANO, D.N.I. N°38501068, CUIT/CUIL N° 20385010681, nacido/a el día 22/10/1994, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel A Palacio 1745, manzana P, lote 10, barrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA DANIELA ROMANO, D.N.I. N°18016576, CUIT/CUIL N° 27180165768, nacido/a el día 31/05/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel A Palacio 1745, manzana P, lote

10, barrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WAREHOUSE ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Miguel A Palacio 1745, manzana P, lote 10, barrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BRUNO COLLURA ROMANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANA DANIELA ROMANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA DANIELA ROMANO, D.N.I. N°18016576 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BRUNO COLLURA ROMANO, D.N.I. N°38501068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA DANIELA ROMANO, D.N.I. N°18016576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324510 - s/c - 23/07/2021 - BOE

LA SUPER TIENDA LOCA S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) RAFAEL ERNESTO YAPOUR, D.N.I. N°23027061, CUIT/CUIL N° 23230270619, nacido/a el día 18/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Arica 1422, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SHIRLEY LUISA CLAUSEN, D.N.I. N°4100051, CUIT/CUIL N° 27041000517, nacido/a el día 25/02/1941, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Los Tintines 430, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA SUPER TIENDA LOCA S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 1430, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ERNESTO YAPOUR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SHIRLEY LUISA CLAUSEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL ERNESTO YAPOUR, D.N.I. N°23027061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SHIRLEY LUISA CLAUSEN, D.N.I. N°4100051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ERNESTO YAPOUR, D.N.I. N°23027061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324511 - s/c - 23/07/2021 - BOE

MED & LOG S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) LUCIANO EDUARDO MARAGNI, D.N.I. N°30971058, CUIT/CUIL N° 20309710585, nacido/a el día 28/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Machado Antonio 1867, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°22033629, CUIT/CUIL N° 20220336299, nacido/a el día 10/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquisacate 56, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MED & LOG S.A.S.Sede: Calle Machado Antonio 1867, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCIANO EDUARDO MARAGNI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO EDUARDO MARAGNI, D.N.I. N°30971058 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°22033629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EDUARDO MARAGNI, D.N.I. N°30971058.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324537 - s/c - 23/07/2021 - BOE

L&L ORGANIZACION HOTELERA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021.Socios: 1) ERNESTO GUILLERMO LEVY, D.N.I. N°12693242, CUIT/CUIL N° 20126932422, nacido/a el día 24/12/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avinada Costanera 2168, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO CESAR LEVY, D.N.I. N°13418669, CUIT/CUIL N° 20134186691, nacido/a el día 28/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 85, lote 100, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: L&L ORGANIZACION HOTELERA S.A.S.Sede: Calle Bruselas 58, barrio Domingo F Sarmiento, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar la explotación directa, por sí o por terceros, de servicios de hotelería, hostel, apart hotel, cabañas o cualquier tipo de hospedaje por noche o por hora. a

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO GUILLERMO LEVY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CESAR LEVY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO GUILLERMO LEVY, D.N.I. N°12693242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR LEVY, D.N.I. N°13418669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO GUILLERMO LEVY, D.N.I. N°12693242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 324545 - s/c - 23/07/2021 - BOE

CYA

(CONSTRUCTORA Y CONSULTORA) S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) PAOLA ANDREA CABRERA, D.N.I. N°28025214, CUIT/CUIL N° 27280252145, nacido/a el día 06/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento

Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C Y A (CONSTRUCTORA Y CONSULTORA) S.A.S. Sede: Calle Formosa 235, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA ANDREA CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA ANDREA CABRERA, D.N.I. N°28025214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANTONIO ALTAMIRANO, D.N.I. N°26673396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA ANDREA CABRERA, D.N.I. N°28025214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 324563 - s/c - 23/07/2021 - BOE

COPETIN UUHM S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) MARIA JOSE MORILLO, D.N.I. N°26954250, CUIT/CUIL N° 27269542506, nacido/a el día 23/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Colodrero 3066, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COPETIN UUHM S.A.S. Sede: Calle Diaz Colodrero 3066, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE MORILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSE MORILLO, D.N.I. N°26954250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARTIN LARRAYA, D.N.I. N°25891747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE MORILLO, D.N.I. N°26954250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 324574 - s/c - 23/07/2021 - BOE

M&J S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) MAXIMO ROMAGNOLI, D.N.I. N°43525959, CUIT/CUIL N° 20435259597, nacido/a el día 14/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gral Mosconi 64, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA DEL VALLE ROMAGNOLI, D.N.I. N°21514209, CUIT/CUIL N° 23215142094, nacido/a el día 23/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gral Mosconi 64, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M&J S.A.S. Sede: Calle Gral Mosconi 64, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIELA DEL VALLE ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO ROMAGNOLI, D.N.I. N°43525959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA DEL VALLE ROMAGNOLI, D.N.I. N°21514209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO ROMAGNOLI, D.N.I. N°43525959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324578 - s/c - 23/07/2021 - BOE

ARTAIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) JUAN PABLO RODRIGUEZ ELIAS, D.N.I. N°37195207, CUIT/CUIL N° 20371952072, nacido/a el día 27/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Husares 1732, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARTAIOS S.A.S. Sede: Calle Husares 1732, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO RODRIGUEZ ELIAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO RODRIGUEZ ELIAS, D.N.I. N°37195207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMI JOSEFINA RODRIGUEZ, D.N.I. N°17842813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO RODRIGUEZ ELIAS, D.N.I. N°37195207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324589 - s/c - 23/07/2021 - BOE

MARKE7 S.A.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) VALENTINO MATTANA, D.N.I. N°32137517, CUIT/CUIL N° 20321375171, nacido/a el día 16/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan XXIII 23, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIANA RITA MADDONNI AMATE, D.N.I. N°32153914, CUIT/CUIL N° 27321539144, nacido/a el día 21/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 640, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARKE7 S.A. Sede: Calle Dr. Francisco Netri 645, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La so-

iedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: a la compra, venta, distribución, exportación e importación, fabricación, industrialización y fraccionamiento de cigarrillos, golosinas, comestibles, productos alimenticios, lácteos, alimentos enlatados, congelados, productos de panificación y almacén, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería, cosméticos y limpieza, regalería, artículos de librería y papelería, envases descartables, materiales para packaging, Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, concesiones gastronómicas, servicio de catering, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Servicios: prestación de servicio de cobro: Pago Fácil, Rapipago, Pago express u otro similar, locutorio, realización de copias, fotocopias y plastificado de documentos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINO MATTANA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ARIANA RITA MADDONNI AMATE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VALENTINO MATTANA, D.N.I. N°32137517 2) Director/a Suplente: ARIANA RITA MADDONNI AMATE, D.N.I. N°32153914. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324599 - s/c - 23/07/2021 - BOE

TRANSPORTE PAULINA S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) MARIO RAUL MANSILLA, D.N.I. N°29347527, CUIT/CUIL N° 20293475270, nacido/a el día 25/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Arzobispo Castellano 356, de la ciudad de Villa Re-

duccion, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE PAULINA S.A.S.Sede: Calle Verdi Jose 831, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO RAUL MANSILLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO RAUL MANSILLA, D.N.I. N°29347527 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILCE SUSANA MENES, D.N.I. N°14421190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RAUL MANSILLA, D.N.I. N°29347527.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 324606 - s/c - 23/07/2021 - BOE

GEOTRACKING ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2021.Socios: 1) PABLO DIEGO BARRA, D.N.I. N°23440238, CUIT/CUIL N° 20234402383, nacido/a el día 21/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Alamos, manzana 60, lote 202, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO JUAN CHIESA, D.N.I. N°29161383, CUIT/CUIL N° 20291613838, nacido/a el día 16/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Salesianos 3585, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra

Del Fuego, República Argentina 3) FERNANDO MARIA CHIESA, D.N.I. N°13620393, CUIT/CUIL N° 20136203933, nacido/a el día 20/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kuanip 2184, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina Denominación: GEOTRACKING ARGENTINA S.A.S.Sede: Avenida Rafael Nuñez 4890, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, creación, instalación, mantenimiento de servicios de información e informática, software, hardware y todo otro servicio destinado a la organización y producción de empresas civiles, industriales y comerciales. b) Prestación de servicios, asesoramiento en todo lo relacionado con la informática, elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, su análisis y evaluación. c) Fabricación, compra, venta locación, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de materiales y productos vinculados con el comercio y actividades descritas precedentemente, desarrolladas por la Sociedad o propiedad de terceros. d) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y/o actividades y servicios relacionados con la informática y el objeto social. e) Estudio, análisis, implementación, diagnóstico, valoración y planificación de sistemas de información y todo otro servicio relacionado con la informática. f) Prestación y organización de servicios y actividades de monitoreo de vehículos, monitoreo de precintos electrónicos y equipos autónomos de rastreo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DIEGO BARRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO JUAN CHIESA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) FERNANDO MARIA CHIESA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DIEGO BARRA, D.N.I. N°23440238 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JUAN CHIESA, D.N.I. N°29161383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DIEGO BARRA, D.N.I. N°23440238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324613 - s/c - 23/07/2021 - BOE

AKY CORDILLERA S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) GUADALUPE ANDREA MORFINO, D.N.I. N°33892259, CUIT/CUIL N° 27338922596, nacido/a el día 09/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 3525, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA SOLEDAD MORFINO, D.N.I. N°27014170, CUIT/CUIL N° 27270141701, nacido/a el día 17/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real Calle Spilimbergo 4670, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AKY CORDILLERA S.A.S. Sede: Avenida La Cordillera 4557, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUADALUPE ANDREA MORFINO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ANA SOLEDAD MORFINO, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA SO-

LEDAD MORFINO, D.N.I. N°27014170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE ANDREA MORFINO, D.N.I. N°33892259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA SOLEDAD MORFINO, D.N.I. N°27014170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324618 - s/c - 23/07/2021 - BOE

SUR DESINFECCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2021. Socios: 1) CLAUDIO OMAR TULIAN, D.N.I. N°16158661, CUIT/CUIL N° 20161586618, nacido/a el día 23/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soaje Dr Eliseo 558, barrio California, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LOURDES ANTONELLA TULIAN PINTO, D.N.I. N°42475263, CUIT/CUIL N° 27424752636, nacido/a el día 05/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soaje Dr Eliseo 558, barrio California, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUR DESINFECCIONES S.A.S. Sede: Calle Soaje Dr Eliseo 558, barrio California, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de desinfección, desinsectación, desratización, control del plagas urbanas y limpieza de tanques A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO

OMARTULIAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LOURDES ANTONELLA TULIAN PINTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO OMAR TULIAN, D.N.I. N°16158661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOURDES ANTONELLA TULIAN PINTO, D.N.I. N°42475263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO OMAR TULIAN, D.N.I. N°16158661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 324635 - s/c - 23/07/2021 - BOE

GAMING PARK S.A.

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) LUCIANA PERIALES, D.N.I. N°24946837, CUIT/CUIL N° 27249468377, nacido/a el día 05/11/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Agustin Tosco 1850, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARES S.A., CUIT N° 30642908304, con matrícula A701. Denominación: GAMING PARK S.A. Sede: Calle Agustin Tosco 1850, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo, construcción, gestión y explotación comercial integral de parques o centros de entretenimiento y entrenamiento dedicados a los deportes electrónicos, por medio de videojuegos, sistemas, plataformas, máquinas, herramientas y/o dispositivos, ya sea de forma online u offline, en vivo o diferido, disputados de manera profesional, amateur, competitiva o no y/o con fines formativos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA PERIALES, suscribe la cantidad de 10

acciones. 2) Ares S.A., suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIANA PERIALES, D.N.I. N°24946837 2) Director/a Suplente: HEBE LILIANA JANCIC, D.N.I. N°12653830. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324638 - s/c - 23/07/2021 - BOE

COPPENTO S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) BRIAN EZEQUIEL ROLDAN, D.N.I. N°38552306, CUIT/CUIL N° 20385523069, nacido/a el día 24/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 631, piso 7, departamento I, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALASSIA, D.N.I. N°30546960, CUIT/CUIL N° 20305469603, nacido/a el día 27/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion Agraria, con domicilio real en Calle 320 3129, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 3) RAUL SEBASTIAN ALEXIS ROLDAN, D.N.I. N°35386577, CUIT/CUIL N° 20353865774, nacido/a el día 16/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 686, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COPPENTO S.A.S. Sede: Calle Sarachaga Juan Antonio 418, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN EZEQUIEL ROLDAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUSTAVO ALASSIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RAUL SEBASTIAN ALEXIS ROLDAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL SEBASTIAN ALEXIS ROLDAN, D.N.I. N°35386577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRIAN EZEQUIEL ROLDAN, D.N.I. N°38552306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL SEBASTIAN ALEXIS ROLDAN, D.N.I. N°35386577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 324639 - s/c - 23/07/2021 - BOE

LOOKVALLEYS S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2021. Socios: 1) GONZALO MIRAVALLÉS, D.N.I. N°31054638, CUIT/CUIL N° 20310546381, nacido/a el día 21/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 1136, departamento 4, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N°29477392, CUIT/CUIL N° 20294773925, nacido/a el día 24/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chaco 1110, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOOKVALLEYS S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 1136, piso 1, departamento 4, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MIRAVALLES, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) JUAN CRUZ BORSOTTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MIRAVALLES, D.N.I. N°31054638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ BORSOTTI, D.N.I. N°29477392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MIRAVALLES, D.N.I. N°31054638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 324641 - s/c - 23/07/2021 - BOE

DOÑA HERMINIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) SANTIAGO TARQUINO, D.N.I. N°31843092, CUIT/CUIL N° 20318430927, nacido/a el día 26/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 2, departamento B, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HUGO EDURADO FELIX TARQUINO, D.N.I. N°10446401, CUIT/CUIL N° 20104464018, nacido/a el día 06/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 2, departamento B, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, Argentina. Denominación: DOÑA HERMINIA S.A.S. Sede: Calle Los Garabatos 8895, manzana 23, lote 6, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO TARQUINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) HUGO EDURADO FELIX TARQUINO, suscribe la cantidad de 570 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO EDURADO FELIX TARQUINO, D.N.I. N°10446401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO TARQUINO, D.N.I. N°31843092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO EDURADO FELIX TARQUINO, D.N.I. N°10446401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 324644 - s/c - 23/07/2021 - BOE